ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 5

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ CASTAÑEDA, CEDULA DE CIUDADANIA No, 80062202				
CPS No.	1357 **de** 23/01/2025			**PLAZO**	300 días
FECHA DE INICIO	05/02/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	04/12/2025		
PERIODO DE INFORME	01/11/2025 **A:** 30/11/2025			**No. Informe**	10
% EJECUCIÓN FISICA	99	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	89		
SUPERVISOR	JULIAN ESTEBAN RODRIGUEZ LEIVA	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION PARA LA GESTION INTEGRAL LOCAL		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO AGENTE TERRITORIAL CON ENFOQUE ETNICO DE LA DIRECCION TERRITORIAL Y LA SUBDIRECCION PARA LA GESTION INTEGRAL LOCAL PARA LA IMPLEMENTACION DE MODELO DE GESTION TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
Orientar técnicamente desde el enfoque diferencial étnico e implementar acciones en el marco del modelo de gestión de abordaje territorial y participar activamente como agente territorial con enfoque étnico, haciendo seguimiento a los compromisos adquiridos en los diferentes escenarios de coordinación, instancias de participación, mesas de trabajo, eventos y reuniones que se determinen pertinentes para la ejecución de las actividades contenidas en el plan de acción, y actividades a cargo de la Subdirección para la Gestión Integral Local y la Dirección Territorial.	A partir de las evidencias analizadas, se identifica que el 19 de noviembre de 2025, en horas de la mañana, el Agente Territorial Étnico Rrom desarrolló acciones de orientación técnica, coordinación interinstitucional y seguimiento operativo a la Agenda Estratégica del CLOPS Rrom. En esta fecha se emitieron lineamientos sobre la programación pendiente de actividades formativas y preventivas dirigidas a docentes, funcionarios, líderes y familias del Pueblo Rrom, así como la entrega de insumos metodológicos para avanzar en la estructuración de la 1ra Escuela Local de Saberes Rrom. Estas actuaciones reflejan el ejercicio del enfoque diferencial étnico y el rol de acompañamiento técnico asignado en el modelo de gestión territorial. Asimismo, el 19 de noviembre de 2025, en horas de la tarde, se evidenció la participación activa del agente territorial en la articulación con el sector salud, respondiendo a solicitudes relacionadas con el acta de la reunión del 27 de mayo de 2025 y realizando seguimiento a los compromisos asumidos en la Unidad de Apoyo Técnico. En este intercambio se verificó la oferta sectorial disponible para el Pueblo Rrom, incluyendo programas de bienestar, servicios de vacunación y acciones comunitarias culturalmente pertinentes. En conjunto, estas actuaciones demuestran el cumplimiento de la obligación de orientar, articular e implementar acciones territoriales con enfoque étnico, garantizando seguimiento continuo a las actividades del plan de acción y a las responsabilidades de la Subdirección para la Gestión Integral Local y la Dirección Territorial. Los medios de verificación de las actividades descritas se incluyen el presente informe y van desde el Anexo 1.1. al 1.2 de la carpeta de la presente obligación específica y se encuentran cargados en la carpeta SharePoint institucional asignada, así como en la plataforma de Contratación Estatal Secop II. Los medios de verificación de esta obligación se podrán obtener en el siguiente link: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mnzapatac_sdis_gov_co/EhWAmUMVgLFKp9Fv7NZ-Nu4BkKdZ0N5Y8Y2cOP93gXO6Yg?e=eyR24R

Gestionar y desarrollar las acciones requeridas para la implementación y territorialización de las acciones concertadas entre la SDIS y los grupos étnicos de la ciudad, de conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad.	En cumplimiento de la obligación de gestionar y desarrollar las acciones requeridas para la implementación y territorialización de los compromisos concertados entre la SDIS y los grupos étnicos, se evidencia que el 7 de noviembre de 2025 el Agente Territorial Étnico Rrom adelantó gestiones directas con las autoridades del Pueblo Rrom para socializar la oferta educativa disponible, específicamente relacionada con el curso virtual gratuito de inglés. En esta fecha, el agente remitió la información pertinente a las autoridades y vocerías del Pueblo Rrom, asegurando el acceso al enlace oficial del curso y precisando posteriormente el link de inscripción, lo que demuestra una labor activa de circulación oportuna de la oferta institucional y de acompañamiento para facilitar su aprovechamiento en el territorio. Estas acciones se orientan a garantizar que las decisiones concertadas en materia educativa sean operativizados en coherencia con los lineamientos institucionales. De igual manera, el 7 de noviembre de 2025 se observa que el agente territorial actuó como puente operativo entre la entidad y las autoridades étnicas, no solo enviando la oferta, sino asegurando la claridad de la información y dando alcance inmediato para resolver dudas y completar los datos necesarios para la inscripción. Con ello, se evidencia una gestión efectiva para territorializar las acciones acordadas, promover el acceso real del Pueblo Rrom a las oportunidades institucionales y fortalecer la implementación de las acciones concertadas entre la SDIS y este grupo étnico, cumpliendo así los lineamientos establecidos para garantizar la pertinencia cultural y la oportunidad de la oferta pública dirigida a la población. Los medios de verificación de las actividades descritas se incluyen el presente informe y van desde el Anexo 2.1. al 2.2 de la carpeta de la presente obligación específica y se encuentran cargados en la carpeta SharePoint institucional asignada, así como en la plataforma de Contratación Estatal Secop II. Los medios de verificación de esta obligación se podrán obtener en el siguiente link: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mnzapatac_sdis_gov_co/EvedHQDKBmBFgllHYCx9TfgBzry7-xfAIR5ovF-28a77Cw?e=AlimHs

Apoyar la implementación de la línea técnica para el desarrollo del Consejo Local de Política Social – CLOPS, desde el enfoque étnico, y apoyar la Secretaría Técnica para el funcionamiento operativo de esta instancia en la localidad asignada para desarrollar esta obligación.	A partir de la evidencia aportada, se observa que el 14 de noviembre de 2025 el agente territorial participó activamente en la sesión de la Unidad de Apoyo Técnico (UAT) del Consejo Local de Política Social – CLOPS de Kennedy, apoyando la implementación de la línea técnica y el funcionamiento operativo de la instancia. Durante este espacio, que tuvo lugar entre las 9:00 a.m. y las 12:00 m. en el Jardín Botánico, se abordaron temas centrales para la preparación del CLOPS, como la retroalimentación de los PreCLOPS, la verificación de avances metodológicos y logísticos para la sesión del 19 de noviembre y la articulación intersectorial para garantizar participación, insumos, soportes y acciones previas requeridas. La evidencia muestra que el agente territorial contribuyó al flujo operativo, a la coordinación técnica y a la consolidación de las actividades necesarias para el desarrollo del CLOPS en su dimensión étnica, así como al seguimiento de los compromisos institucionales registrados en la UAT. Asimismo, la evidencia del 24 y 27 de noviembre de 2025 demuestra que el agente territorial apoyó directamente la operatividad de la Secretaría Técnica mediante la difusión de piezas comunicativas de la Escuela Local de Saberes Rrom, la convocatoria al webinar formativo para docentes y entidades locales, y la coordinación requerida para la materialización de la agenda CLOPS concertada. Además, se evidencia la gestión para asegurar acceso a los repositorios de trabajo colaborativo y la solicitud de autorización para cargar soportes, cumpliendo así con los lineamientos operativos que sustentan el funcionamiento del CLOPS. Estas acciones muestran un apoyo sostenido a la articulación técnica, a la dimensión étnica en los procesos de concertación y a la infraestructura administrativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de la instancia en la localidad asignada. Los medios de verificación de las actividades descritas se incluyen el presente informe y van desde el Anexo 3.1. al 3.4 de la carpeta de la presente obligación específica y se encuentran cargados en la carpeta sharepoint institucional asignada, así como en la plataforma de Contratación Estatal Secop II. Los medios de verificación de esta obligación se podrán obtener en el siguiente link: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mnzapatac_sdis_gov_co/Eg-VynCcZYhCmtcHmhUYJigB0FYGSYSy31bvko454sF9rA?e=bdaafO
Socializar y desarrollar los contenidos del documento de "Criterios técnicos del Sector de Integración Social para la formulación de proyectos de inversión, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local", o el que se encuentre vigente, así como en la formulación y seguimiento a proyectos de las Alcaldías Locales, de acuerdo con las líneas de inversión y los Planes de Desarrollo Local, en la localidad qué corresponda.	Durante el periiodo informado no hubo requerimientos asociados a la obligación específica. Los medios de verificación de esta obligación no aplican y se podrán observar en el siguiente link: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mnzapatac_sdis_gov_co/EpESQrcC3AZKmEu6Ml5OCPwB09DsQqGWV7RlAZxZkshwRw?e=LFz5Lc

Aportar en la identificación y caracterización organizaciones sociales y/o comunales, pertenecientes a grupos étnicos en las 20 localidades de la ciudad, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Subdirección para la Gestión Integral Local y la Dirección Territorial para la implementación de la estrategia de fortalecimiento de organizaciones sociales y/o comunales.	A partir de la evidencia del 24 de noviembre de 2025, se observa que el Agente Territorial Étnico Rrom aportó a la identificación, organización y consolidación de información relevante para la caracterización de organizaciones sociales y/o comunales pertenecientes a grupos étnicos, conforme a los lineamientos de la Subdirección para la Gestión Integral Local y la Dirección Territorial. En esta fecha, el agente reportó el cargue de medios de verificación en la carpeta institucional, acción que facilita la trazabilidad, el análisis y el ordenamiento de información relacionada con la Agenda Estratégica del CLOPS Rrom, insumo indispensable para reconocer actores, liderazgos, organizaciones y estructuras participativas vinculadas al Pueblo Rrom en el territorio. Esta tarea contribuye directamente al fortalecimiento organizativo, al dejar disponible información validada y sistemática que soporta procesos de caracterización. Asimismo, el pantallazo adjunto en la evidencia muestra el acceso organizado a carpetas de trabajo que contienen insumos de la UAT Kennedy, agendas conjuntas y soportes mensuales, lo que confirma la participación del agente en la depuración, ordenamiento y entrega de información estructurada sobre actores sociales y étnicos. La disponibilidad de estos medios de verificación constituye un recurso esencial para la estrategia de fortalecimiento de organizaciones sociales, ya que permite avanzar en la identificación de dinámicas organizativas del Pueblo Rrom y de las estructuras locales ligadas al sistema de cuidado propio, a la Escuela Local de Saberes y a los escenarios de participación étnica. Así, el agente territorial cumple con la obligación al aportar insumos concretos y verificables que favorecen la caracterización y fortalecimiento de organizaciones étnicas en la ciudad. Los medios de verificación de las actividades descritas se incluyen el presente informe de la carpeta de la presente obligación específica y se encuentran cargados en la carpeta sharepoint institucional asignada en el anexo 5.1., así como en la plataforma de Contratación Estatal Secop II. Los medios de verificación de esta obligación se podrán obtener en el siguiente link: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mnzapatac_sdis_gov_co/ErFFtekKHepLjPEokYxkjjwBc5i-jy5-5SFbXQgGIU_GeQ?e=yBoiHH

Cumplir con eficiencia y oportunidad con las demás obligaciones que designe el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la Subdirección para Gestión Integral Local que tengan relación con el objeto del contrato.	A partir de la evidencia del 21 y 24 de noviembre de 2025, se observa que el agente territorial cumplió con eficiencia y oportunidad las obligaciones adicionales asignadas por el supervisor del contrato, respondiendo de manera inmediata y completa a requerimientos extraordinarios relacionados con la implementación del Modelo de Gestión Territorial en clave étnica. El 21 de noviembre de 2025, atendió la solicitud urgente de la Subdirección para la Gestión Integral Local para consolidar un informe detallado de avances, logros, dificultades y proyecciones del Plan de Acción del CONPES 40, proporcionando insumos estratégicos sobre encadenamiento productivo, fortalecimiento de Vortechías, gestión con entidades distritales y resultados del CLOPS Rrom. Esta respuesta evidenció manejo técnico, conocimiento profundo del proceso y capacidad para articular información clave en tiempos perentorios establecidos por la supervisión del contrato. Asimismo, el 24 de noviembre de 2025 el agente territorial cumplió otras disposiciones impartidas por la supervisión, particularmente aquellas relacionadas con la revisión documental y validación de insumos institucionales. Ante un envío de documentación del nivel central, el contratista actuó con diligencia, solicitando aclaraciones necesarias para garantizar el manejo adecuado y seguro de la información, conforme a los protocolos de la entidad. Esta actuación demuestra no solo la disposición permanente para atender tareas adicionales, sino también la responsabilidad en el tratamiento de documentos oficiales vinculados al objeto contractual. En conjunto, las evidencias muestran que el agente territorial respondió oportunamente a los requerimientos de la supervisión, aportando al funcionamiento operativo, técnico y administrativo de la Subdirección para la Gestión Integral Local y de la Dirección Territorial, en consonancia con el objeto contractual. Los medios de verificación de las actividades descritas se incluyen el presente informe y van desde el Anexo 6.1. al 6.2 de la carpeta de la presente obligación específica y se encuentran cargados en la carpeta SharePoint institucional asignada, así como en la plataforma de Contratación Estatal Secop II. Los medios de verificación de esta obligación se podrán obtener en el siguiente link: https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mnzapatac_sdis_gov_co/EsRIops_ZE9HhaQPh1MaaIMBrt5Tubxj-73ffbeYt_x_Qg?e=cxxomd

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	SURA EPS	01/10/2025	$356,200	28/10/2025	9493978867
Pension	COLPENSIONES	01/10/2025	$455,900	28/10/2025	9493978867
ARL	POSITIVA	01/10/2025	$69,400	28/10/2025	9493978867

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 80062202 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 02/12/2025 a las 15:19:45 horas (UTC-5)